

Reivindicaciones

1. Un método que comprende:

5 recibir, en un equipo de usuario mientras es servido por un primer sistema y durante un procedimiento de modificación o establecimiento de sesión de unidad de datos de protocolo, un mensaje que incluye una norma de calidad de servicio por defecto, la norma de calidad de servicio por defecto incluye un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso; y

10 cuando hay un cambio entre sistemas del primer sistema a un segundo sistema, configurar, en el equipo de usuario, un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso de un contexto de gestión de sesión para el segundo sistema al valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso recibido, recibido mientras era servido por el primer sistema.

15 2. El método de la reivindicación 1, donde el primer sistema comprende una red central de quinta generación, donde el segundo sistema comprende un sistema de paquete evolucionado de cuarta generación, donde el cambio entre sistemas incluye un cambio de una interfaz N1 a una interfaz S1 y donde el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso mantiene la continuidad de sesión durante el cambio entre
20 sistemas.

3. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1-2, donde el mensaje que incluye el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso se recibe de un nodo en el primer sistema.

25 4. El método de la reivindicación 3, donde el nodo comprende una función de plano de control de compuerta de enlace de red de datos de paquete, una función de gestión de sesión y/o una función de plano de control de compuerta de enlace de red de datos de paquete ubicada conjuntamente con la función de gestión de sesión.

30 5. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1-4 que comprende además: almacenar, en el equipo de usuario, la norma de calidad de servicio por defecto recibida que incluye el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso la gestión de un contexto de sesión asociado con el primer sistema.

6. Un aparato que comprende:

al menos un procesador, y

al menos una memoria que incluye código de programa informático, la al menos una memoria y el código de programa informático están configurados, con el al menos un procesador, para hacer que el aparato al menos:

reciba, mientras es servido por un primer sistema y durante un procedimiento de modificación o establecimiento de sesión de unidad de datos de protocolo, un mensaje que incluye una norma de calidad de servicio por defecto, la norma de calidad de servicio por defecto incluye un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso; y

cuando hay un cambio entre sistemas del primer sistema a un segundo sistema, configurar el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso de un contexto de gestión de sesión para el segundo sistema a un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso recibido mientras era servido por el primer sistema.

7. El aparato de la reivindicación 6, donde el primer sistema comprende una red central de quinta generación, donde el segundo sistema comprende un sistema de paquete evolucionado de cuarta generación, donde el cambio entre sistemas incluye un cambio de una interfaz N1 a una interfaz S1 y donde el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso mantiene la continuidad de sesión durante el cambio entre sistemas.

8. El aparato de cualquiera de las reivindicaciones 6-7, donde el mensaje que incluye el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso se recibe de un nodo en el primer sistema.

9. El aparato de la reivindicación 8, donde el nodo comprende una función de plano de control de compuerta de enlace de red de datos de paquete, una función de gestión de sesión y/o una función de plano de control de compuerta de enlace de red de datos de paquete ubicada conjuntamente con la función de gestión de sesión.

10. El aparato de cualquiera de las reivindicaciones 6-9, donde se hace que el aparato además al menos:

almacene la norma de calidad de servicio por defecto recibida que incluye el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso la gestión de un contexto de sesión asociado con el primer sistema.

11. El aparato de las reivindicaciones 6-10, donde el aparato comprende o está
5 comprendido en un equipo de usuario.

12. Un aparato que comprende:

medios para recibir, en un equipo de usuario mientras es servido por un primer sistema y durante un procedimiento de modificación o establecimiento de sesión de unidad de datos de protocolo, un mensaje que incluye una norma de calidad de servicio por defecto,
10 la norma de calidad de servicio por defecto incluye un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso; y

cuando hay un cambio entre sistemas del primer sistema a un segundo sistema, medios para configurar, en el equipo de usuario, un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso de un contexto de gestión de sesión para el segundo sistema al valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso recibido, recibido
15 mientras era servido por el primer sistema.

13. El aparato de la reivindicación 12, que comprende además medios para realizar cualquiera de las reivindicaciones 2-5.

14. Un medio de almacenamiento legible por computadora no transitorio que
20 comprende código de programa que, cuando es ejecutado por al menos un procesador, provoca operaciones que comprenden:

recibir, en un equipo de usuario mientras es servido por un primer sistema y durante un procedimiento de modificación o establecimiento de sesión de unidad de datos de protocolo, un mensaje que incluye una norma de calidad de servicio por defecto, la
25 norma de calidad de servicio por defecto incluye un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso; y

cuando hay un cambio entre sistemas del primer sistema a un segundo sistema, configurar, en el equipo de usuario, un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso de un contexto de gestión de sesión para el segundo sistema al valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso recibido, recibido mientras
30 era servido por el primer sistema.

15. Un método que comprende:

determinar, por un nodo de red de una red, una norma de calidad de servicio por defecto que incluye un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso asociado con otra red; y

5 enviar, por el nodo de red, un mensaje que incluye la norma de calidad de servicio por defecto a un equipo de usuario durante el procedimiento de modificación o establecimiento de sesión de unidad de datos de protocolo, donde la norma de calidad de servicio por defecto incluye el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso de la otra red.

10 16. El método de la reivindicación 15, donde la red comprende una red central de quinta generación y donde la otra red comprende un sistema de paquete evolucionado de cuarta generación.

15 17. El método de cualquiera de las reivindicaciones 15-16, donde el nodo de red comprende una función de plano de control de compuerta de enlace de red de datos de paquete, una función de gestión de sesión y/o una función de plano de control de compuerta de enlace de red de datos de paquete ubicada conjuntamente con la función de gestión de sesión.

20 18. El método de cualquiera de las reivindicaciones 16-17, donde la norma de calidad de servicio por defecto que incluye el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso asociado con la otra red se determina en función de parámetros de calidad de servicio para la primera red y/o una tasa de bits máxima agregada de sesión.

19. Un aparato que comprende:

al menos un procesador, y

25 al menos una memoria que incluye código de programa informático, la al menos una memoria y el código de programa informático están configurados, con el al menos un procesador, para hacer que el aparato al menos:

determine una norma de calidad de servicio por defecto que incluye un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso asociado con la otra red; y

30 envíe un mensaje que incluye la norma de calidad de servicio por defecto a un equipo de usuario durante el procedimiento de modificación o establecimiento de

sesión de unidad de datos de protocolo, donde la norma de calidad de servicio por defecto incluye el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso de la otra red.

20. El aparato de la reivindicación 19, donde el aparato está en una red que comprende una red central de quinta generación y donde la otra red comprende un sistema de paquete evolucionado de cuarta generación.

21. El aparato de cualquiera de las reivindicaciones 19-20, donde el aparato comprende o está comprendido en una función de plano de control de compuerta de enlace de red de datos de paquete, una función de gestión de sesión y/o una función de plano de control de compuerta de enlace de red de datos de paquete ubicada conjuntamente con la función de gestión de sesión.

22. El aparato de cualquiera de las reivindicaciones 19-21, donde la norma de calidad de servicio por defecto que incluye el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso asociado con la otra red se determina en función de parámetros de calidad de servicio para la primera red y/o una tasa de bits máxima agregada de sesión.

23. Un aparato que comprende:

medios para determinar una norma de calidad de servicio por defecto que incluye un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso asociado con otra red; y

medios para enviar un mensaje que incluye la norma de calidad de servicio por defecto a un equipo de usuario durante el procedimiento de modificación o establecimiento de sesión de unidad de datos de protocolo, donde la norma de calidad de servicio por defecto incluye el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso de la otra red.

24. El aparato de la reivindicación 23, que comprende además medios para realizar cualquiera de las reivindicaciones 16-18.

25. Un medio de almacenamiento legible por computadora no transitorio que comprende código de programa que, cuando es ejecutado por al menos un procesador, provoca operaciones que comprenden:

determinar, por un nodo de red de una red, una norma de calidad de servicio por defecto que incluye un valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso

asociado con otra red; y

- 5 enviar, por el nodo de red, un mensaje que incluye la norma de calidad de servicio por defecto a un equipo de usuario durante un procedimiento de modificación o establecimiento de sesión de unidad de datos de protocolo, donde la norma de calidad de servicio por defecto incluye el valor de tasa de bits máxima agregada de nombre de punto de acceso de la otra red.